

Polici a Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TR NSITO

Del lunes 5 al domingo 11 de
enero del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el jueves 1 y el domingo 11 de enero del 2026, se registró una disminución de 16 personas lesionadas en comparación con el mismo período del año 2025.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 5 al domingo 11 de enero 2026



OCURRIERON 1,044 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 719

León: 50

Masaya: 40

Matagalpa: 38

Chinandega: 36

Estelí: 35

Resultaron 29 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ Motocicletas: 328

➤ Camionetas: 238

➤ Automóviles: 224

➤ Camiones: 112

➤ Buses: 61



ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



11,122

Vehículos
requisados.



12,567

Pruebas de
alcoholemia.



163

Ciudadanos fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.



67

Conductores
detenidos por
manejar en
estado de
ebriedad.



789

Licencias de
conducir
suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 74 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN el casco de protección, conduzcan con responsabilidad en la vía.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



"Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar."

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."